

La **Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias (FLC)** tiene como misión la prestación de servicios de interés general para el sector de la construcción en el Principado de Asturias desde la gestión paritaria de los agentes sociales y mediante la aplicación de los recursos en favor de los trabajadores y empresas del sector.

El trabajo que se desarrolla a diario desde FLC persigue apoyar la sostenibilidad y mejora del sector de construcción en el Principado de Asturias, mediante el cumplimiento de los fines fundacionales a través de una gestión eficaz de los recursos disponibles en condiciones de imparcialidad y transparencia.

Para conseguirlo, FLC organiza diversas actividades para el sector entre las que destacan:

- **Diseño y realización de todo tipo de actividades formativas incluyendo la selección y orientación laboral de los alumnos, ejecución de planes de formación, contratos programa, así como acciones complementarias de acompañamiento a la formación.**
- **Diseño y gestión de prestaciones para los profesionales y empresas del sector.**
- **Agencia de colocación y orientación.**
- **Gestión de aportaciones obligatorias a FLC recogidas en el Convenio Colectivo de la Construcción del Principado de Asturias.**

Por esta razón, los Órganos de Gobierno (Junta Rectora y Comisión Ejecutiva) a través de la Dirección General asumen el compromiso de alcanzar el éxito a través de la implantación de un sistema de gestión según el Modelo EFQM de Excelencia, y acorde a las normas ISO 9001 y ISO 27001, que ayude a FLC en la mejora continua de sus servicios con el fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables, incluyendo los medioambientales y de SST, los que nuestros promotores y grupos de interés puedan establecer u orientar, y de acuerdo los estándares de calidad fijados por FLC, y siempre en el marco de los principios de la Responsabilidad Social y de la Igualdad entre mujeres y hombres.

Partiendo de estos principios básicos de nuestra gestión, se establecerán indicadores y objetivos que permitan vigilar a lo largo del tiempo la mejora del sistema de gestión y la consecución de la más alta satisfacción posible de nuestros promotores y grupos de interés.

Tanto esta Política de Calidad como los Objetivos derivados de la misma serán continuamente revisados para adecuarlos en cada momento a la mejora de la eficiencia del sistema.

Fecha: 10 de septiembre de 2020

Aprobado por:



Joaquín Aurelio Rodríguez López

SUBDIRECTOR